

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR OSCAR CHANEZ HIDALGO JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 12 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 09 de abril de 2019 Se señala SEGUNDA audiencia de REMATE y subasta pública para el día jueves 23 de mayo del 2019 a partir de horas 15:00 p.m. y siguientes, dentro del proceso ejecutivo seguido por **Banco Solidario S.A. representado por Katy Angélica Morales Martínez contra Roxana Sánchez Condori y otros**, del bien inmueble ubicado en la Urbanización Santiago, lote N°7. manzano B-8, con una superficie de 300.00 mts²; frente de 10.00 mts.; fondo de 30.00 mts.; colindancias al Norte con el lote 4,5 y 6; al Sud con el lote 8, al Este con el lote 20. al Oeste calle J, registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula 4.01.1.02.0003897 de Propiedad de Edgar Quispe Mamani, sobre el avalúo pericial de fs. 94-100 vta. de obrados, aprobado por auto de fecha 18 de julio del 2.018, que arroja la suma de \$us. 9.900.00.- (NUEVE MIL NOVECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS), con la rebaja del 20% del valor de la subasta que asciende a la suma de \$us.7.920.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES AMERICANOS), inmueble que registra una deuda por concepto de Impuestos al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en la suma de Bs. 1; se nombra en función de Martillero Judicial a la Dra. Mirtha Leonor Azurduy Fuentes, Martillera Judicial N°2 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial "THOR", a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes en su domicilio procesal señalado en la calle Ayacucho 605 entre Soria Galvarro y La Plata. Debiendo realizarse la publicación por una sola vez en un periódico de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. con cinco días de anticipación al día de la subasta y fijarse copia en el tablero judicial. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de Ley del 20% del valor de la base en la Dirección Administrativa Financiera del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, cítese a COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PAULO VI Ltda., Banco Solidario S.A. BANCO SOL S.A. asimismo la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien mueble objeto de remate, en consecuencia líbrese el correspondiente Aviso Judicial de Remate y con noticia de partes.

Regístrese.-

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.-

Dr. Oscar Cháñez Hidalgo, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO-BOLIVIA.

Giovana J. Medrano Ramírez, SECRETARIA, JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.